

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.
 Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

LA UNIVERSAL
 DE
F. VILLA
 19—BLANCA—19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido con motivo de las próximas Navidades:

- De Londres.—Galletas, thé, salsas, lactaria, etc.
- De París.—Licores y varios artículos.
- » Burdeos.—Vinos, coñac, sardina y otras conservas.
- » Lyon.—Salchichon.
- » Bolonia.—Mortadella.
- » Rotterdam.—Queso bola.
- » Kalkofen.—Id. Gruyer.
- (Suiza.)
- » Vich.—Salchichon y otros embutidos.
- » Candelario.—Lomos, morcillas, chorizos y longaniza.
- » Bilbao.—Chorizos.
- » Jerez.—Vinos.
- Mazapanes, Peñadillas, cajitas de lujo con pasas, etc., etc.
- Perdices en escabeche y estofadas.

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS
RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

AL PÚBLICO.

Los que suscriben, que vienen sosteniendo hace cuatro años una lucha ruda, tan estéril como inconcebible, en defensa de los intereses de la industria y del comercio, se creen en el deber de hacer pública manifestacion del estado en que se encuentra la que ha dado en llamarse *question arrocera*, y protestar con enérgica resolucio de las escandalosas dilaciones del asunto, y de la injusticia con que han sido tratados.

Y no se crea que únicamente se ventilan intereses particulares, respetables siempre, sin embargo, y dignos de atencion por parte de los poderes públicos, bien que sólo afectarían en último término á personalidades aisladas; pero el pensamiento que viene guiando á los defensores de las *admissiones temporales*, entraña tal importancia, que su resolucio puede lastimar ó favorecer todos los intereses mercantiles é industriales del país.

La importacion de arroces de la India, limitada hasta 1852 á los puertos ingleses y alemanes, tomó tal desarrollo al anexionarse Inglaterra las provincias productoras del Burmah, que la importacion en Europa aumentó desde 100.000 toneladas anuales, á trescientas setenta mil en 1871, y á más de 900.000 en 1883.

Abierto al tráfico el Istmo de Suez, las naciones mediterráneas empezaron á fijarse en este artículo, admitiéndole con derechos unos países, y libre otros; entre estos últimos, Italia, no obstante ser país productor de arroz; y todos, con la idea de favorecer el tráfico, le ponen en condiciones de poder reexportar sus productos, aumentando el movimiento y los medios de vivir. De tal suerte, que todas las naciones marítimas de Europa, desde el fondo del Mar Negro hasta las costas del Báltico, tienen establecidas fábricas para la lim-

pia y reexportacion de los arroces indios; siendo la única que carece de ellas *¡vergonzosa excepcion!* nuestra desheredada Península, á pesar de que importantes provincias españolas consumen más del veinte por ciento del arroz asiático que se limpia en toda Europa, y que las condiciones anémicas de nuestro pobre comercio piden á voz en grito que se abran nuevos horizontes á la actividad del trabajo y del tráfico, que visiblemente decae.

Los firmantes no trataban de defender ni defendian exclusivamente sus intereses, al pretender que nuestro comercio general, que es de unos 1.500 millones de pesetas anuales, se aumentase en más de 60 millones, que representarían un cinco por ciento; y nuestras exportaciones á Cuba y Puerto-Rico en cerca de cincuenta por ciento, aumentándose en más de 50 millones de pesetas los 76 á que asciende nuestra limitada exportacion actual, llamada todavía á rápida y considerable decadencia.

Para conseguir este halagüeño resultado, bastaría aplicar lealmente los aranceles, en vez de crear dificultades y oponer obstáculos al comercio español. Desde el momento en que comenzó el malhadado expediente de los arroces, la situacion era la siguiente:

ARROZ PREPARADO EN ESPAÑA.

	PESETAS.	CÉNTS.
Derechos del arroz con cáscara á pesetas 4 los 100 kilogramos y obteniéndose 60 por 100, resultan por 100 kilogramos de arroz preparado	6	66
Derechos en Cuba	3	75
Impuestos de guerra 25 por 100	0	94
Total	11	35

ARROZ PREPARADO EN EL EXTRANJERO.

	PESETAS.	CÉNTS.
Derechos arancelarios en Cuba los 100 kilogramos	9	75
Impuesto de guerra 25 por 100	2	44
Total	12	19

sea un beneficio de 84 céntimos de peseta los 100 kilogramos en favor de la industria nacional, margen harto insignificante, es verdad; pero al fin, en condiciones de competencia con las fábricas del Extranjero, que no era poco.

Al hacerse la primera introduccion para nuestra fábrica, la Administracion, con su proceder incalificable,—y decimos incalificable por no estampar el verdadero calificativo—dió origen á la ruidosa cuestion, aún no resuelta, en contra de la opinion, de la equidad y de la justicia.

Juzgándose incompetente para hacer el aforo de estos arroces, pidió informe, con *inocente candidex*, á la Junta provincial de agricultura de Valencia, en cuyo seno sostuviéronse empeñadas discusiones entre ingenieros, catedráticos y comerciantes; venciendo estos últimos, que emitieron un dictámen apasionado, á que hizo coro la Direccion general de Aduanas, calificando el arroz en Orden de 24 de Febrero de 1881 como *una mezcla de arroz limpio con arroz con cáscara*; abiertamente en contra de lo que atestiguan *la simple vista* de la mercancia, *las certificaciones oficiales* de diferentes aduanas extranjeras, que oportunamente fueron presentadas, y ser un hecho cierto y comprobado que ni en Valencia, ni en los ingenios cubanos, ni en la China, se destina este arroz al consumo, porque no es posible, sin despojarle de los salvados que en gran proporcio contienen, todos,

absolutamente todos los granos que constituyen la mercancía.

El Ministro de Hacienda ordenó, sin embargo, en Real orden de 18 de Agosto de aquel año, que los granos cubiertos de paja (próximamente 30 por 100) adeudaran 4 pesetas los 100 kilogramos, y los desprovistos de esta película, calificados erróneamente de limpios por la Direccion de Aduanas, (como un 70 por 100) devengaran derechos de 8 pesetas los 100 kilogramos como tal grano preparado.

Esta increíble resolución destruyó por completo la base de nuestros cálculos; pues adeudando 85 por 100 de derechos una mercancía de la que sólo se obtiene 60 por 100 de producto, resultaría que la nacionalización de 100 kilogramos de arroz preparado en España, costaba pesetas 11'35, mientras a la introducción del grano preparado en el extranjero sólo se exigen pesetas 8.

¡Resultado absurdo, y primera etapa de las varias de tan absurdo expediente!

Violentamente interpretado el arancel en esta forma especialísima; no conociéndose en el comercio el arroz con cáscara, tal cual la Direccion de Aduanas le distingue á capricho; y negándose á la rectificación ó aclaración del arancel, entramos de lleno, apoyados por la Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona, á solicitar la única forma de verdadero progreso y base única para que pudiera funcionar en España la industria de limpia de arroces para la reexportación; las admisiones temporales.

Conocidos como son los ruidosos incidentes á que ha dado lugar este asunto, debatido en círculos y meetings; tratado en las Juntas consultivas y en el Congreso; llevado en política manifestación al Real alcázar, y paseado con Señera y músicas por las calles de Valencia, basta á nuestro propósito y defensa el consignar que muchos centenares de productores valencianos, desmintiendo por propia iniciativa las afirmaciones de su Junta de agricultura, y las de la Direccion de Aduanas, decían en su exposición al Ministro de Hacienda: «Este arroz (y acompañaban la muestra) es el único que se importa del Asia para su venta en los mercados de Inglaterra y Alemania; es el mismo que se pretende importar ahora en España, y en su preparación se obtiene sesenta por ciento de arroz para el consumo.» ¡Qué preciosa confesión!

(Se continuará.)

NOTICIAS PROVINCIALES.

Por el interés que encierra y por la profusión con que se ha repartido, insertamos con el mayor gusto en el número de hoy el escrito que han dirigido *Al público* los conocidos comerciantes de esta plaza Señores Perez y Odriozola.

Pasado mañana quedarán abiertas las velaciones.

Se hallan detenidos en la prevención tres individuos que ayer maltrataron á una mujer en la calle de San Sebastian.

Se anuncian una porción de casamientos en esta ciudad; algunos de ellos para efectuarse en este mes.

Oportunamente diremos los nombres de los interesados.

La aplaudida tiple D.^a Francisca Carmona pondrá en escena en la función á su beneficio, *Adriana Angot* y *El Lucero del Alba*.

El guardia municipal de punto en la calle de San Francisco ha encontrado una llave. La persona que la haya perdido puede pasar á recogerla á las oficinas de aquella institución.

Anteayer trajeron muchos besugos las lanchas de nuestro puerto.

Embarcacion hubo, segun nos aseguran, que desembarco en el muelle catorce arrobas de pesca.

Lo consignamos con gusto, y quisiéramos que los infelices pescadores, que tanto tiempo han estado sin poderse dedicar á sus penosas faenas por los temporales, contaran muchos dias tan felices como el de anteayer.

Esta mañana á las cinco salió de casa de sus amos, so pretexto de oír misa, una criada de servicio; y debe haber ido á misa más que mayor, porque á las doce aun no habia vuelto al domicilio.

Pero lo peor del caso es que los amos han notado que la ausencia de la criada coincide con la diez cubiertos de plata, un chal y varias sábanas.

Los agentes de la autoridad tienen ya orden de perseguir y capturar á tan aprovechada doméstica.

Ayer se dedicaron algunos guardias municipales á confrontar pesas por orden del concejal de turno en plazas D. Eduardo Diestro.

Muchas de aquellas fueron recojidas por falta de peso con arreglo al que marcaban.

Se halla entre nosotros el jóven y reputado poeta cubano don Carlos Norena, que ha obtenido plaza en el cuerpo jurídico militar, en las oposiciones recientemente verificadas en Madrid.

Asegúrese que los testejos para la inauguración de la traida de aguas, tendran lugar el dia 14 del corriente mes.

El vapor *Isla de Luzon* de la Compañía de Tabacos de Filipinas, va á ser destinado á correo para la carrera de Cuba.

Los directores de los diferentes periódicos de la Côte, reunidos en la redacción del periódico *La Correspondencia de España*, han acordado favorecer los resultados de las suscripciones abiertas á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, contribuyendo á los gastos que ocasione el transporte de donativos y organizar festivales etc., para lo cual se nombró una junta ejecutiva. Los representantes de la prensa están citados para las once de esta noche en el despacho del Sr. Romero Robledo.

Se han hundido en el barrio de Urdiales, Ayuntamiento de Castro-Urdiales, dos casas que estaban amenazando ruina.

Debido á la casualidad de hallarse fuera de una de ellas las personas que la habitaban no han sido víctimas del hundimiento.

Lo periodistas don José Estrañi, don Belisario Santocildes y D. Alfredo del Rio han resuelto preparar una función en el teatro para con sus productos poder aumentar, en lo posible, los recursos que de todas partes han de recibir los infelices que han sufrido los terremotos de Andalucía.

En el próximo Carnaval recorrerá probablemente las calles de la población una numerosa estudiantina con el fin de ocurrir á las perentorias necesidades de los arruinados en las provincias de Málaga y Granada.

Hemos oido que algun concejal propondrá al ayuntamiento la celebracion de una *kermese* ó rifa de objetos para el mismo caritativo fin.

La Caridad es tan necesaria hoy que sin ella veriamos perecer de hambre á multitud de familias á quienes un acaso terrible ha dejado sin hogar y sin recursos de ninguna clase.

La caridad no faltará.

Nuestros estimados amigos D. Heraclio Soto Herrera y D. Amancio de Bengoa y Cabrero, han constituido una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social de Soto Herrera y Bengoa con objeto de ocuparse en el comercio de géneros peninsulares coloniales y del Extranjero, y de aceptar las consignaciones y despachos de buques, así como cuantas comisiones comerciales se les encomienden.

Deseamos á nuestros amigos toda clase de prosperidades.

Funciones para mañana en nuestro teatro:

Por la tarde *La Marsellesa* y por la noche *Los Mosqueteros Grises* y *Los bandos de Villafrita*.

Mañana se celebrará en Santillana feria de ganado vacuno que durará tres dias. Pasado mañana tendrá lugar otra feria en Bárcena de Cicero.

El periódico de modas *La Estacion*, de que es representante en Santander D. Al-

fredo del Rio, ha merecido una buena acogida entre nuestras suscriptoras.

Sabemos de algunas señoras que han hecho uso del patron que contenia el número de muestra que repartimos con EL CORREO, y han quedado muy satisfechas de la confeccion.

La inauguración de la traida de aguas que estaba anunciada para hoy ha sido aplazada por no estar terminadas las obras de la fuente monumental.

Con la bonita zarzuela *Campanone*, es muy probable que debute el nuevo tenor D. Francisco Rameta en nuestro teatro.

Le acompañará en la ejecución la señorita Negri, que nos han asegurado se distingue mucho en la ejecución de esta obra, en la cual la prensa de Valencia la ha tributado muchos elogios.

Los muchos que aplaudieron con entusiasmo a esta artista en el papel de María, de *La Guerra Santa* la noche del viernes; con especialidad en el duo y romanza del tercer acto, esperan tributarla una ovación en *Campanone*.

Hoy estamos disfrutando de un tiempo magnífico.

Con tal motivo esta mañana estaba bastante concurrido el paseo del Muelle.

Las causas que se han señalado en esta audiencia de lo criminal y que han de verse en juicio oral y público, salvo algun incidente imprevisto, durante el mes corriente, partiendo desde hoy, son:

Seccion primera.

Dia 13 la procedente del juzgado de Ramales contra Ramon Sainz Calleja (a) *Dios*, por hurto. Este juicio es continuacion del suspendido el dia 29 del próximo pasado Diciembre.

17 la de Laredo contra Crisanto Sobrado Martinez, por hurto.

19 la id. de Villacarriedo contra Ramon Gutierrez, por coaccion.

24 la id. de Santoña contra Serafin Maté y Palomino, por abusos, y

29 la id. de Villacarriedo contra José Arroyo Revueita, por corta y sus-tracción de tres maderas.

Seccion segunda.

5 la id. id. contra Jesús Peldan y otros, por lesiones.

7 la id. id. id. contra Angel Tigero, por resistencia.

8 la id. de Reinosa contra Julian Lopez y otro, por lesiones.

10 la id. de esta población contra Manuel Mariño, por lesiones.

12 la id. id. id. contra Eustaquio Ruiz, por lesiones.

14 la id. id. id. contra Francisco Lan-za, por lesiones.

16 la id. de Reinosa contra Timoteo Gonzalez, por lesiones.

20 la id. de esta capital contra Agustín Velilla y otro, por robo.

24 la id. de Castro-Urdiales contra Blas Lozarrage, por hurto.

26 la id. de Potes contra Juan Gomez y otro, por muerte.

OR

le-
ne-
le
es.

do
14

se

le,

m-
co.
ho
ase
er-

